INFORME DE EVALUACIÓN Nº 06/2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 01/2018 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE USO ORACLE, SOPORTE LOCAL Y SOPORTE "MY ORACLE SUPPORT" PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 342.490.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 20 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 08:00 horas en la sala de reuniones del Departamento de Contrataciones, dependiente de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución DAAF Nº 29 de fecha 28 de febrero de 2018, a fin de evaluar la oferta presentada en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Osmar D. Zarza S. : Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas.
Julio Orrego : Representante de la Coordinación Administrativa.
Juan Vallena : Representante de la Coordinación Financiera.
Lorenza Garay : Representante del Viceministerio de Tributación.
Pedro Velázquez : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité de Evaluación con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones, b) Acta de Apertura de Sobre, c) Oferta de la Empresa Participante.

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

Acta de Apertura de Ofertas:
Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 19 de marzo de 2018, se procede a la apertura del único sobre presentado por el siguiente oferente:

OFERENTE	TOTAL OFERTADO IVA Incluido
EXCELSIS S.A.C.I.G.	**2.940.530.000**

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03, *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de la oferta y el cumplimiento de la misma respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	EXCELSIS S.A.C.I.G. RUC: 80010664-4
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].	Cumple (Fojas del 136 al 138)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple (Foja 148)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple SIPE Nº 1490044 (Foja 2)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple SIPE Nº 1490044 (Foja 2)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple (Fojas del 143 al 146)

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Jajapo ñande raperã ko'ãga guive Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 06/2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 01/2018 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE USO ORACLE, SOPORTE LOCAL Y SOPORTE "MY ORACLE SUPPORT" PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 342.490.

Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	Grupo General de Seguros S.A.
	Monto total Asegurado Gs.	148.351.000.-
	Vigencia(días)	121
	(desde/hasta)	Desde las 00:00 Hs. Del día 16/03/2018 Hasta las 24:00 Hs. Del día 14/07/2018

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se puede deducir que el oferente en concurso CUMPLE con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Margen de Preferencia y otras Documentaciones

Por Nota DAAF/CPEO N° 18/2018, remitida por correo electrónico al Oferente **EXCELSIS S.A.C.I.G.**, fue requerido lo siguiente:

> *"1.- Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio."*

A través de nota de fecha 5/04/2018, el oferente manifiesta que en la fecha de apertura, no ha presentado el "Certificado de Margen Nacional" y que han solicitado en fecha 04 de Abril del corriente año, además que estarán remitiendo en breve el original del certificado.

Por Nota DAAF/CPEO N° 30/2018, remitida por correo electrónico al Oferente **EXCELSIS S.A.C.I.G.**, fue requerido lo siguiente:

> *"Listado de personal asignado a la SET, para el soporte técnico local con experiencia Comprobada a través de los siguientes requisitos:*
> *Curriculum, y Certificación OCP (Oracle Certified Profesional) proveído por el Fabricante (ORACLE Corp.), demostrar 3 años de experiencia en las siguientes tecnologías Oracle RDBMS; databaseadministration; databasesecurity;databaseperfomancetuning; database real applicationclusters; databasebackup and recovery; Oracle Business Intelligence Suite; AuditVault and Database Firewall."*

A través de nota de fecha 19/04/2018, el oferente contesta en tiempo y forma lo solicitado.

De conformidad a las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se elabora el cuadro de oferta, cuyo detalle es el siguiente:

Nº Orden	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
1	**EXCELSIS S.A.C.I.G.**	**2.940.530.000**

Al realizar el comparativo del precio ofertado y el referencial se constata que el mismo se encuentra dentro del rango permitido por la Resolución DNCP N° 411/2018, ver Anexo 1.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

TETÃ VIRU MOHENDAPY MOTENONDEHA MINISTERIO DE HACIENDA

SET SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 06/2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 01/2018 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE USO ORACLE, SOPORTE LOCAL Y SOPORTE "MY ORACLE SUPPORT" PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 342.490.

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la única oferta en concurso, presentada por el oferente **EXCELSIS S.A.C.I.G.**, a los efectos de verificar los demás documentos de la licitación indicados en la Sección II. Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES **Persona Jurídica**	**EXCELSIS S.A.C.I.G.** **RUC: 80010664-4**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple SIPE Nº 1490044 (Foja 2) ✓
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE Nº 1490044 (Foja 2) ✓
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (Foja 157) ✓
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	Cumple SIPE Nº 1490044 (Foja 2) ✓
Patente Municipal Vigente	Cumple SIPE Nº 1490044 (Foja 2)
Balances Impositivos de los años 2014/2015/2016.	Cumple (Fojas 9 al 63) ✓
Copia de Facturaciones en provisión de Licencia y Servicios de Soporte Técnico de Productos ORACLE, por un monto equivalente al 50% del monto ofertado en la presente licitación, dentro de cualquiera de los últimos 3(tres) años (2014/2015/2016).	Cumple (Fojas 66 al 70) ✓
El Oferente suministrará una lista de prioridades de contactos, es decir, quién debe ser llamado primero, número de teléfono y dirección primaria y de emergencia para cada persona crítica a contactar, siendo esta responsable de contactar a los miembros de su equipo.	Cumple (Fojas 130 al 131) ✓
Listado de personal asignado a la SET, para el soporte técnico local, con las siguiente condiciones; Curriculum y Certificación OCP (Oracle Certified Profesional), proveido por el Fabricante (ORACLE, Corp.), demostrar 3 años de experiencia en las siguientes tecnologías Oracle RDBMS; data base administration; data base security; database perfomance tuning; database real application clusters; database backup and recovery; Oracle Business Intelligence Suite; Audit Vault and Databse Firewall.	Cumple Nota DAAF/CPEO N° 30/2018 ✓
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	No Cumple Nota DAAF/CPEO N° 18/2018

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Art. 26 de la Resolución DNCP N° 3.726/04, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la constancia del SIPE.

Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma **EXCELSIS S.A.C.I.G.**, constatándose lo siguiente:

a. ***Ratio de Liquidez****: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015, 2016).*

b. ***Ratio de Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015, 2016).*

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 06/2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 01/2018 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE USO ORACLE, SOPORTE LOCAL Y SOPORTE "MY ORACLE SUPPORT" PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 342.490.

*c. **Ratio de Rentabilidad:** porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años (2014, 2015, 2016), no deberá ser negativo.*

EXCELSIS S.A.C.I.G.					
Descripción	**2014**	**2015**	**2016**	**Promedio**	**Ponderación Cumple/No Cumple**
Índice de Liquidez					
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1.75 ✓	1.74 ✓	1.58 ✓	1.69 ✓	Cumple
Índice de Endeudamiento					
Pasivo Total/ Activo Total	0.56 ✓	0.57 ✓	0.62 ✓	0.58 ✓	Cumple
Índice de Rentabilidad					
Utilidad Neta/Capital	0.59 ✓	1.23 ✓	0.64 ✓	0.82 ✓	Cumple

Analizados los Niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales al 31 de diciembre de los años 2014, 2015 y 2016, se constata que los mismos cumplen con los requerimientos de capacidad financiera exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del oferente.

Verificación de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que los representantes y socios de la Oferente no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40º, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03.

REPRESENTANTES Y SOCIOS DE EXCELSIS S.A.C.I.G.		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
1.278.340 ✓	Daniel Horacio Sauca ✓	No se encuentra con prohibición ni limitación establecidas en el Art.40 de la Ley 2051/03. ✓
442.643 ✓	Javier Santiago Cosp Fontclara ✓	No se encuentra con prohibición ni limitación establecidas en el Art.40 de la Ley 2051/03. ✓
1.120.456 ✓	Héctor Adrián Pérez Abella ✓	No se observan datos a la consulta. ✓

Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica solicitada:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la Experiencia y la Capacidad Técnica presentada por el oferente **EXCELSIS S.A.C.I.G.**, por parte del represente de la Unidad Requirente, la Sr. Pedro Velázquez, quien emitió un Informe donde señala que el oferente **CUMPLE** con lo requerido por la CONVOCANTE, se adjunta el mencionado informe.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, como así también a lo establecido en el Art. 26º de la Ley N° 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda:

> ***Adjudicar*** a la Firma **EXCELSIS S.A.C.I.G.**, el llamado para ***"RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE USO ORACLE, SOPORTE LOCAL Y SOPORTE "MY ORACLE SUPPORT" PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"*** *por un monto de* ***Gs. 2.940.530.000 (Guaraníes Dos Mil Novecientos Cuarenta Millones Quinientos Treinta Mil)****, con el Impuesto al Valor Agregado incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP N° 281/2018****, de acuerdo a lo previsto en el Art. 14 de la Ley* 2.051/03, "De Contrataciones Públicas".

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 06/2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 01/2018 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE USO ORACLE, SOPORTE LOCAL Y SOPORTE "MY ORACLE SUPPORT" PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 342.490.

Finalmente, en fecha 20 de abril del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Osmar Diosnel Zarza Sanabria
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Julio Orrego
Representante de la Coordinación Administrativa

Lorenza Garay
Representante del Viceministerio de Tributación

Juan Valléna
Representante de la Coordinación Financiera

Pedro Velázquez
Representante de la Unidad Requirente